Productores exigen incluir la banana en merienda escolar

Robert Figueredo
CRUCE TEMBIAPORÃ

Un importante número de productores de banana realizaron ayer una medida de fuerza al costado del kilómetro 80 de la ruta 7.

Los productores se manifestaron en protesta por la no implementación de la banana en los programas de merienda escolar que desarrollan municipios, gobernaciones y el Ministerio de Educación y Ciencias. Por ley, estas instituciones están obligadas a incluir la banana en instituciones educativas beneficiadas con el programa en todo el país.

Gran expectativa generó en el sector bananero la promulgación de la Ley 6277/19 a principios de año, pero hasta el momento es solo letra muerta, atendiendo la falta de voluntad política de los responsables de la merienda escolar, explicaron los principales líderes de la organización.

Se estima que durante el primer año de implementación, la adquisición de la fruta rondaría los 5 millones de dólares. Esto constituiría un nuevo nicho de mercado que se sumará al mercado nacional y a las exportaciones, sobre todo hacia la Argentina.

ROBERT FIGUEREDO

Asistencia. A pesar de la lluvia, la presencia de los productores de banana fue importante.

LA CIFRA

5.000.000

de dólares generaría la venta de las bananas si la fruta es incluida dentro de la merienda escolar, según los productores.

Los productores sospechan de "manos negras" u oscuras intenciones de parte de la clase política al frenar intencionalmente la implementación de una producción fresca y nutritiva como la banana dentro de la merienda escolar. "A lo largo de estos meses hemos recorrido todas las instancias. Los gobernadores e intendentes se muestran supuestamente interesados en hacer cumplir la ley, pero luego tropezamos con los trámites burocráticos para los llamados a licitación", dijo Hugo Franco, coordinador de los bananeros a nivel país.

Los manifestantes cerraron ayer de manera intermitente el tránsito vehicular sobre la ruta 7, generando largas filas de vehículos en ambas direcciones. Una pequeña dotación policial fue asignada en el lugar para resguardar el orden y la seguridad. La medida de fuerza al costado de la ruta continuará por tiempo indefinido, según los principales dirigentes provenientes de Tembiaporã, distrito del Departamento de Caaguazú, considerado como el principal punto de producción de banana en el país.

A pesar de la lluvia de ayer la movilización fue masiva de parte de los bananeros que llegaron con sus tractores, tras utilizar las balsas para atravesar el lago Yguazú, en medio de las pésimas condiciones del tiempo que golpean la zona.

Campesinos volverán a Asunción porque acuerdo no avanza

La Coordinadora Nacional Intersectorial (CNI) y los indígenas de Tacuara'i reclaman a dos meses de la firma del acuerdo con el Gobierno el incumplimiento del mismo, por lo que advierten con volver a Asunción.

Dirigentes informaron que la próxima semana darán mayores detalles de las nuevas movilizaciones que se realizarán en la capital.

El último avance que tuvieron con el Gobierno fue la elaboración de los términos para la aplicación de la compra de deudas campesinas; sin embargo, esto nunca pudo llevarse a la práctica, señaló el dirigente de la CNI, Jorge Galeano.

"Los referentes del Gobierno se pasan viajando. El presidente del Banco Nacional de Fomento, Daniel Correa, viajó por quince días a Europa, antes de eso volvió por una semana luego de otro viaje de ocho días. Estamos sin interlocutor y no hubo avance", se quejó Galeano.

Con el Banco Nacional de Fomento (BNF) se llegó a trabajar un documento en el que se establecieron parámetros específicos para la compra de las deudas agrícolas. Esto fue hace exactamente un mes.

En dicho documento se acordó comprar deudas agrícolas de hasta 25 salarios mínimos (52 millones de guaraníes) a una tasa del 9%, con dos años de gracia y diez años de plazo.

En mayo se debía haber determinado la lista de beneficiarios en conjunto con la CNI. Galeano dijo que la coordinadora hizo su parte y elaboró dicho listado; sin embargo, aún no tienen retorno del BNF.

Otro punto del acuerdo general que no avanzó es la reactivación productiva, resaltó. En ese sentido, recordó que la organización se comprometió a acercar una propuesta al respecto al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Estas ideas fueron enviadas correctamente a la cartera estatal en cuatro diferentes reuniones, pero tampoco hubo retorno, lamentó.

Finalmente, el pedido de compra de tierras para los indígenas de Tacuara'i también quedó pendiente. Se presentó ante el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert) la carta de oferta. Pero los indígenas siguen instalados en las comunidades de Ñu'i y San Juan, en Corpus Christi, Departamento de Canindeyú.

Este es el grupo de indígenas que permanecieron casi seis meses en la Plaza de Armas de Asunción. Una vez que se unieron con los campesinos, lograron un acuerdo con el Gobierno en marzo y levantaron la vigilia.

Ministerio de HACIENDA
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2019
"SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS"
- PLURIANUAL - I.D.: 361.158

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03, procede al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 005/2019 - "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS" - PLURIANUAL - I.D. N°: 361.158.**

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

Las consultas serán recibidas las 09.00 horas del día 17 de mayo de 2019.

La fecha límite para presentar las ofertas es el 31 de mayo de 2019, hasta las 09:00 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 31 de mayo de 2019, a las 09:10 horas, en la siguiente dirección:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA -
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile. - Edif. CITICENTRO - 5to. piso - Asunción.
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2019 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SALA MATERNAL Y GUARDERIA INFANTIL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, APROBADA POR RESOLUCION Nº 1, ACTA Nº 33 DEL 9 DE MAYO DE 2019 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID Nº 359978.**

VISITA TÉCNICA: el día lunes 3 de junio de 2019 a las 10:00 a.m., en la Gerencia de Recursos Humanos, 5to. Piso, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día jueves 6 de junio de 2019.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 13 de junio de 2019, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día jueves 13 de junio de 2019, a las 10:15 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Preocupa a importadores la traba para ingresar celulares

El próximo 21 de setiembre vence el plazo otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) para la importación de los teléfonos celulares y placas madre que no estén homologados (configurados) para el mercado paraguayo. A través de la resolución 900, de fecha 20 de setiembre de 2018, el MIC prorrogó por segunda vez la entrada en vigencia de esta disposición. La resolución 410, del 10 de abril de 2017, había establecido la homologación al reglamentar el Decreto 6832 que fijó la licencia previa para los importadores de estos equipos.

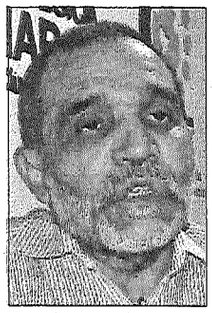
Tony Santamaría

Tony Santamaría, presidente de la Fedecámaras de Ciudad del Este y de la Cámara de Importadores de Electrónica y Electrodomésticos del Para- y (CIEEP), manifestó que ocupa sobremanera la llegada del plazo estipulado, sobre todo considerando el momento de menor dinamismo comercial, hecho que terminará impactando en la economía. Señaló que ya se había solicitado al MIC no solo la prórroga, sino que se excluya del proceso de homologación a aquellos teléfonos celulares que se venden a los turistas, puesto que no todos los artefactos importados se terminan comercializando a los consumidores paraguayos.

"Aplicar una norma de homologar los celulares como si fueran equipos terminales para Paraguay no tiene mucho sentido, porque estos celulares en su gran mayoría son vendidos a los turistas de compra. Muchos de esos celulares ya están homologados para Anatel de Brasil. Brasil exige la homologación y muchos de los fabricantes ya envían los celulares con el protocolo de homologación de Anatel" dijo.

CONTROL CRUZADO. Santamaría indicó que no se puede competir contra las operadoras telefónicas que regalan smartphones con planes, ni con las distribuidoras oficiales que los ofrecen a cuotas. Por ende, afirmó que es posible separar los equipos homologados para Paraguay y los no homologados en las importaciones, pero se necesitará el trabajo coordinado con las telefónicas, con la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) y con el MIC.

"La solución es que a los celulares que sean para la exportación se les dé un número de serie a Conatel y al MIC para que esos celulares no se vendan localmente. Que el que lo haga tenga una penalización ejemplar. Someternos a homologar con la cantidad de demoras y de celulares que vienen no es conveniente para el importador ni para el Estado paraguayo que cobra impuestos. No tiene sentido que se demore tanto porque no son celulares que se venden al consumidor local", enfatizó.

GOBIERNO. Víctor Martínez, del Gabinete Técnico de la Conatel, aseveró que la Ley de Telecomunicaciones es clara y establece que para comercializar los equipos de telecomunicaciones en el país tienen que estar homologados para Paraguay. Expresó que cotidianamente se realizan procedimientos de homologación en la entidad reguladora, por propio pedido de las distribuidoras.

Explicó que al no estar homologado un equipo, puede tener fallas, considerando que las bandas de frecuencia entre Paraguay y Brasil son diferentes. Por ende, sería complicado garantizarle al cliente paraguayo un buen funcionamiento, destacó.

Sin embargo, señaló que en el ente regulador estarían abiertos a escuchar el planteamiento de los comerciantes, aunque finalmente la autoridad de aplicación es el MIC. Remarcó que, en Brasil, Anatel hace la misma exigencia de homologación.

En lo que va del 2019, la entrada de celulares aumentó exponencialmente y en estos primeros cuatro meses se importaron equipos por casi USD 400 millones (ver infografía).

IMPORTACIÓN DE TELÉFONOS CELULARES. 2019 VS 2018. EN MILLONES DE DÓLARES.

Mes	2018	2019	Diferencia
Enero	38	77,4	39,4
Febrero	29,3	94,1	64,8
Marzo	29,8	104,4	74,7
Abril	40,2	119,5	79,3
Total	137,3	395,4	258,2

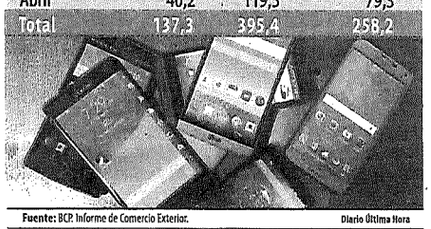

Fuente: BCP. Informe de Comercio Exterior. Diario Última Hora

Itaipú: Director Silva e Luna desmantela "Castillo de Curitiba"

Continúan las medidas austeras en el lado brasileño de la Itaipú Binacional, con el fin de reducir los costos y así asegurar una tarifa de energía baja en los próximos años. El director Joaquím Silva e Luna está desmantelando el suntuoso "Castillo de Curitiba", aseguró recientemente la prensa del país vecino.

El titular de la Margen Izquierda no solo ordenó la mudanza a Foz de Yguazú de la plana dirigencial, sino también de todos los funcionarios. En Curitiba quedará una oficina representativa, con apenas cinco personas, informó el portal Alerta Paraná.

La sede administrativa ubicada en la capital del Estado de Paraná representaba un gasto mucho mayor a los 208.000 reales (USD 51.500) que se pagaban mensualmente en alquiler. Un informe de control interno, realizado en el 2014, reveló que Itaipú gastó USD 2,2 millones en dietas y pasajes para funcionarios y gestores de la usina, solo en el trayecto entre la Foz de Yguazú (donde está la hidroeléctrica) y Curitiba, precisó el medio brasileño.

Silva e Luna manifestó que la medida tiene como foco la optimización de recursos, en consonancia con las directrices del Gobierno de Jair Bolsonaro, y forma parte de una política de austeridad.

Joaquim Silva e Luna

Aseveró que Itaipú hará su parte en el sacrificio para volver a hacer crecer la economía brasileña.

El actual director brasileño fue el primero en toda la historia en mudar su vivienda a la localidad donde se encuentra la central de Itaipú, y apenas asumió había cuestionado que todo el funcionariado resida en Curitiba. Si bien en un principio pidió a los directores y consejeros que hagan lo mismo, la disposición ahora alcanza a los demás empleados.

¿Y PARAGUAY? La plana dirigencial del lado paraguayo de Itaipú gastó USD 1 millón en sueldos, adicionales y viáticos, solo en los primeros seis meses de gestión. No obstante, el director José Alderete aseguró que también se implementarán medidas de austeridad.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Sr. **JOSE MARIA ROBLEDO CABALLERO, Representante Legal de la empresa BROWN GROUP S.A.,** con RUC N°.: 80.101.555-34; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, **"EDIFICIO RESIDENCIAL SAN JOSE IV"**, ubicado en el inmueble con Finca N°.:30.515, Cta. Cte. Ctral. N°:23-1430-03, en el lugar denominado Matadero Cue, del Municipio de Encarnación, Departamento de Itapua, conforme a la ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y modificación Decreto N°.: 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de (10) días hábiles, en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su página web www.mades.gov.py y en la oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en Avda. Madame Lynch N° 3500, Asunción, en horario de oficina, de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de (10) días hábiles a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de Mayo de 2.019.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2019 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SALA MATERNAL Y GUARDERÍA INFANTIL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 4, ACTA Nº 33 DEL 9 DE MAYO DE 2019 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 359978.**

VISITA TÉCNICA: el día lunes 3 de junio de 2019 a las 10:00 a.m., en la Gerencia de Recursos Humanos, 5to. Piso, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día jueves 6 de junio de 2019.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 13 de junio de 2019, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día jueves 13 de junio de 2019, a las 10:15 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Grupo Telecom proyecta invertir USD 200 millones

El ex senador del Partido Patria Querida (PPQ) Arsenio Ocampos, asesor de la compañía de telecomunicaciones Telecom, tras finalizar una reunión con el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, dijo que comunicaron al mandatario sobre las inversiones cumplidas por la firma, de unos USD 160 millones, y que proyectan llegar a USD 200 millones.

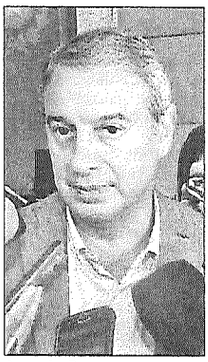
Arsenio Ocampos

"Apuntamos a la red de fibra óptica que se está potenciando no solamente en Asunción, sino en otras ciudades del Área Metropolitana, como Lambaré, Mariano Roque Alonso, Luque, y en otras zonas como Ciudad del Este, Encarnación; es decir, la empresa tiende a hacer una proyección a nivel país de modo a ir acortando la brecha digital. El objetivo es invertir a Paraguay en un [illegible] competitivo en materia tecnológica", expresó.

DESACELERACIÓN. Respecto a la visión sobre la actual desaceleración económica que se vislumbra en el país, Ocampos dijo que fue un tema abordado con el mandatario, y que tiene que ver con los fenómenos climáticos y macroeconómicos, como la baja del precio de la soja, la carne y otros rubros.

"Ellos (empresarios) ratificaron que de manera proporcional la inversión hecha en Paraguay está dando resultados sumamente positivos en comparación a otros países, atendiendo a la complicada situación que atraviesan otros países de la región", detalló.

Habló también de los aspectos positivos que se dieron con el actual gobierno en materia de seguridad jurídica, resaltando los cambios en la Corte Suprema de Justicia con nuevos ministros, y la lucha contra el crimen organizado.

Señaló que de la reunión salieron muy satisfechos los empresarios. De la reunión también participó el titular del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic), Alejandro Peralta Vierci.

Italianos vendrán al país en junio para instalar cementera

GENTILEZA

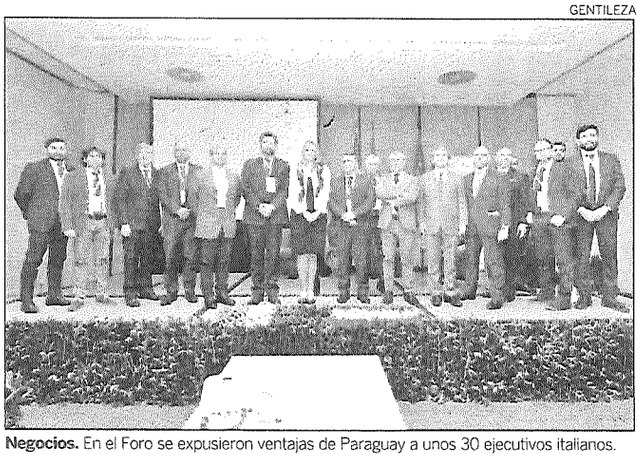
Negocios. En el Foro se expusieron ventajas de Paraguay a unos 30 ejecutivos italianos.

El canciller nacional Luis Alberto Castiglioni anunció que el 19 de junio llegarán al país empresarios de la firma Colacem, cementera italiana, "para la apertura de una gran fábrica en el Norte", por el distrito de San Alfredo, Departamento de Concepción.

El ministro asistió ayer a la apertura de un Foro de Negocios Paraguay-Italia, en el Hotel Bourbon, con la presencia de un grupo de empresarios provenientes de Italia.

Muy entusiasmado, Castiglioni dijo que la empresa Colacem ya tiene una petición concreta ante el Ministerio del Ambiente sobre licencia ambiental para poder construir la planta industrial en la zona donde quieren instalarla.

"Estamos trabajando intensamente con el ministro Ariel Oviedo -del Ambiente- para que se pueda otorgar el permiso correspondiente, dentro de las normas de protección ambiental", aclaró.

Para el canciller se trata de una iniciativa de inversión que se puede concretar a cortísimo plazo, "antes de fin de año".

Los contactos con esta firma comenzaron durante el gobierno anterior, a cargo de Horacio Cartes, y por gestiones del canciller de entonces, Eladio Loizaga, hace tres años. Posteriormente, la administración del presidente Mario Abdo Benítez prosiguió con el proyecto de concretar la venida de la cementera, durante una visita del mandatario a Italia, en noviembre pasado, ocasión en que inclusive visitó la planta industrial de Colacem, cuyos representantes ya han estado en Paraguay en varias ocasiones.

Sin embargo, para sorpresa de muchos, recientemente el ex presidente Horacio Cartes también anunció que instalará una cementera. Lo hizo a través de su mano derecha, José Ortiz, en el Palacio de Gobierno, donde comunicó al presidente Abdo Benítez del proyecto de inversión de USD 180 millones en una nueva planta cementera en Concepción. Sobre este tema, el representante local de la firma italiana, Stephan Vysokolan, había advertido que "podría ser un nefasto precedente para la seguridad jurídica del país". Pese a lo ocurrido, Colacem continúa con las gestiones para desembarcar en el país.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2019 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SALA MATERNAL Y GUARDERÍA INFANTIL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 4, ACTA Nº 33 DEL 9 DE MAYO DE 2019 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID Nº 359978.**

VISITA TÉCNICA: el día lunes 3 de junio de 2019 a las 10:00 a.m., en la Gerencia de Recursos Humanos, 5to. Piso, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día jueves 6 de junio de 2019.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 13 de junio de 2019, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día jueves 13 de junio de 2019, a las 10:15 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.